

Medellín, 06 de noviembre de 2025

Señor(a)
LUZ MARIELA PULGARIN MONTOYA
CR 50 B CL 117 SUR -312 (INTERIOR 201)
Teléfono: 4945810
Caldas, Antioquia

Asunto: Notificación por aviso
001520207003120201
Requerimiento Nro. PED-3581703-J1H8

Empresas Públicas de Medellín E.S.P., garantizándole sus derechos como cliente y en cumplimiento de la normatividad vigente, se permite notificarle la respuesta a su requerimiento a través de este aviso.

Acto expedido por: Empresas Públicas de Medellín E.S.P..

Fecha del acto que se notifica: 27/10/2025

Contra la decisión entregada procede el recurso de reposición ante nuestra Empresa y, en subsidio, el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de conocimiento de esta decisión, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se hace constar que la notificación se considerará surtida al día siguiente de la entrega del aviso en el lugar de destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

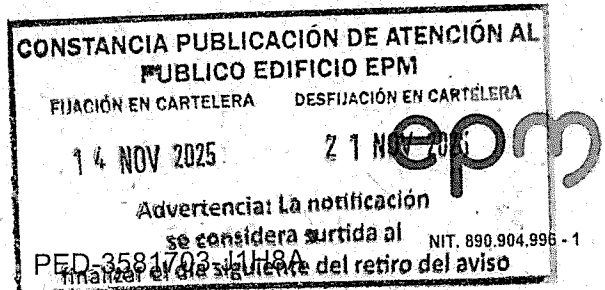
Atentamente,

Cordialmente,



Unidad Soporte Clientes

Cta Técnica Bot 3 Comercial



001520207003120201-4-0

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125 - AA 940
Conmutador: 3808080 - Fax: 3569111
Medellín-Colombia
www.epm.com.co

estamos ahí

Medellín, 27 de octubre de 2025

Señor(a) PED-3581703-J1H8
LUZ MARIELA PULGARIN MONTOYA
CR 50 B CL 117 SUR -312 (INTERIOR 201)
Caldas

Asunto: Respuesta a su solicitud registrada con pedido No. PED-3581703-J1H8.

En respuesta a su requerimiento de fecha 20/10/2025, para el inmueble ubicado en la CR 50 B CL 117 SUR -312 (INTERIOR 201) del municipio de Caldas, le informamos que su solicitud para la conexión al servicio de energía ha sido NEGADA debido a que:

- El inmueble no cumple distancias de retiro según ley 1228 de 2008 . (se encuentra en zona de retiro de vías, carreteras, línea férrea)

EPM actúa de conformidad con lo establecido en la Resolución CREG 108 de 1997 Artículo 17. "Negación del servicio. La empresa solo podrá negar la solicitud de conexión del servicio en los siguientes casos:

- a) Por razones técnicas susceptibles de ser probadas que estén expresamente previstas en el contrato.
- b) Cuando la zona haya sido declarada como de alto riesgo, según decisión de la autoridad competente
- c) Cuando el suscriptor potencial no cumpla las condiciones establecidas por la autoridad competente.

Contra esta decisión procede el recurso de reposición ante nuestra Entidad, y en subsidio el de apelación para que sea resuelto por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. La presentación de estos deberá hacerse por escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación realizada de manera personal, o por aviso, o vencimiento del término de publicación, para ello deberá cumplir con todos los requisitos exigidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en la Ley 142 de 1994.

EPM reitera su permanente disposición para atender las solicitudes de nuestros usuarios, buscando su satisfacción y el cumplimiento de la normatividad.

Cordialmente,



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. (S.P.N.)

CORREO CERTIFICADO NACIONAL 2025

Centro Operativo: PO.MEDELLIN

Fecha Pre-Admisión: 06/11/2025 08:17:40

Orden de servicio: 18045703



RA544847102C0

3004
000

Remite	Nombre/ Razón Social: EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN - EMPRESAS PUBLICAS - MEDELLIN	
	Dirección: CARRERA 58 N° 42 - 125 NIT/C.C/T.I.: 890904996	
Destinatario	Referencia: PED-3581703-J1H8-A	Teléfono: 3808080
	Código Postal: 050035072	
Valores	Ciudad: MEDELLIN_ANTIOQUIA	Depto: ANTIOQUIA
	Código Operativo 3333469	
Nombre/ Razón Social: LUZ MARIELA PULGARIN MONTOYA		
Dirección: CR 50 B CL 117 SUR -312 (INTERIOR 201)		
Tel:		Código Postal: 055440105
Ciudad: CALDAS_ANTIOQUIA		Depto: ANTIOQUIA
Peso Físico(grams): 200		Dice Contener: CDA-0155
Peso Volumétrico(grams): 0		
Peso Facturado(grams): 200		
Valor Declarado: \$0		
Valor Flete: \$10.250		
Costo de manejo: \$0		
Valor Total: \$10.250 COP		

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	CA Cerrado
NE No existe	MA No contactado
NS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
Dirección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.	Tel:
Fecha de entrega:	Hora:
Distribuido:	
C.C.	
Entrega de entrega:	

3333
469
PO.MEDELLIN
NOR-OCCIDENTE



33334693004000RA544847102C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Bogotá 25 G # 95 A 50 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 8000 # 70 / Tel contacto (571) 4722000

El usuario de esta empresa garantiza que los datos consignados en el contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72 tendrán sus datos personales para probar la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo: serviciosalcliente@4-72.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.4-72.com.co

CC. 8125599
07 NOV 2025